

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Los criterios de cualificación del área de Lengua Castellana y Literatura se toman en consenso con todos los miembros del departamento, y se dará cuenta de ello a principio de curso a todo el alumnado, para que de esta manera sepa cómo superar el área de lengua.

La nota de calificación será numérica (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10) y nominativa (INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE, SOBRESALIENTE, MATRÍCULA DE HONOR).

En cada evaluación se tendrán en cuenta varios **APARTADOS**:

1. Pruebas escritas teóricas (exámenes), donde se recogerán los conocimientos gramaticales, de comunicación oral y escrita, de literatura, etc., así como la expresión escrita y oral de los alumnos. Al margen de que profesor del departamento de lengua haga el examen, y de cómo esté estructurado ese examen, el cálculo se hará de la siguiente manera: la mitad de los puntos serán otorgados a las preguntas de lengua y la otra mitad a las preguntas de literatura, por lo que los alumnos deberán tener al menos la mitad de la puntuación otorgada a cada una de las partes para poder hacer media. A partir de 3º ESO, se incluyen en el currículo de todos los cursos de Lengua Castellana y Literatura contenidos que versan sobre la historia de la literatura española. Así pues, la materia se distribuye en dos bloques de contenidos que se evaluarán con 5 puntos cada uno. Sin embargo, **no se hará media entre estos dos bloques de contenidos (lengua / literatura) si la calificación obtenida por el alumno en uno de ellos es inferior a 1,5 puntos (sobre 5 puntos)**. En caso de que un alumno apruebe un bloque pero suspenda otro, **deberá recuperar la parte de la materia que no ha superado. Dichas pruebas escritas tendrán un valor de 70% de la calificación para 1º y 2º de ESO, y un 75% para 3º y 4º de ESO.**

2. Calificaciones sobre los libros de lectura: el seguimiento de dichas lecturas las hará el profesor con un control de lectura. **Dicho examen tendrá un valor de**

20% de la calificación final para todos los cursos de la ESO. Aunque no se calificará una evaluación con nota negativa si el alumno no lee los libros de lectura, sí le será penalizado el 20% correspondiente a la lectura de la calificación global de la evaluación.

3. Ejercicios de expresión escrita y tarea que se reflejarán en los **cuadernos de trabajo de los alumnos**. Se tendrá en cuenta una serie de criterios que pretenden evaluar las cualidades de invención, composición y de expresión del ejercicio realizado. Estos son:

- a. Mayor o menor personalidad u originalidad del contenido.
- b. Estructura y coherencia interna.
- c. Atención y respeto a los objetivos propuestos para el ejercicio.
- d. Corrección (ortografía, léxico, usos gramaticales...) y presentación.

Los ejercicios comprenderán actividades muy diversas: redacciones, composiciones propias, fichas de lectura, dictados, ejercicios de ortografía, presentación del cuaderno escolar...En **1º..2º de ESO** se valorará tanto la asistencia y participación en clase, como el **trabajo y esfuerzo diario** mediante positivos o negativos observando de manera individualizada los deberes y tareas hechas en el cuaderno: **10% de la calificación final.**

4. Las calificaciones sobre los **procedimientos y las actitudes** de los alumnos se valorarán simultáneamente con el cuaderno en 1º y 2º de ESO.

5. Los alumnos que falten de forma reiterada a clase y no hayan justificado sus faltas, además de poder perder la evaluación continua por el desaprovechamiento de la formación continuada, podrán ser penalizados en la calificación final de la evaluación: - 0,25 por cada falta no justificada, hasta un máximo de 1 punto.

6. **En 3º y 4º de ESO la asistencia y participación en clase , el trabajo diario, la expresión oral y la actitud se podrán valorar positiva o negativamente con un 5%.**

7. Si el alumno tiene un cero en cualquiera de los apartados anteriores (exámenes, lecturas, cuadernos, procedimientos, actitudes, etc) se le restará de la calificación global de la evaluación el porcentaje correspondiente a cualquiera de esos apartados.

Para todos los ejercicios escritos, un aspecto fundamental son los **criterios de calificación**. Con respecto a la **ortografía y caligrafía** de nuestro alumnado, se seguirán las siguientes directrices tomadas en consenso por el departamento de lengua:

- **1º, 2º ESO:** Se restará **0'10** puntos por cada falta de ortografía, entendiendo como falta la ausencia o mala colocación de tilde, o la confusión de grafías o ausencia de las mismas, hasta un máximo de 2 puntos.
- **3º y 4º ESO:** Se restará **0'20** puntos por cada falta de ortografía, entendiendo como falta la ausencia o mala colocación de tilde, o la confusión de grafías, ausencia de las mismas, o mal uso de los signos de puntuación, hasta un máximo de 2 puntos.

| CRITERIOS | 1º ESO, 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
|------------------------|----------------|--------|--------|
| Pruebas escritas | 70% | 75% | 75% |
| Lectura | 20% | 20% | 20% |
| Expresión oral/escrita | 10% | 5% | 5% |
| Cuaderno | | | |
| Trabajo diario | | | |
| Actitud | | | |

- **ADEMÁS SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Por lo que respecta a la asistencia seguimos lo regulado en el Decreto de Derecho a y Deberes de los alumnos, y NFOC. La ausencia a clase de forma

reiterada y no justificada, ocasionará la pérdida del derecho del alumno a la evaluación continua. En tal caso, se presentará exclusivamente al examen final de junio o al de septiembre. La calificación se obtendrá únicamente en función de dicha prueba.

- No se repetirán exámenes fuera de las fechas marcadas previamente por el profesor. Si un alumno no puede acudir a un examen, debe justificar la falta mediante un certificado oficial: certificado médico, de defunción...(no se aceptará un justificante paterno bajo ningún concepto).

A continuación explicamos cómo actuará el Departamento de Lengua Castellana y Literatura en cada una de las situaciones que pueden darse a lo largo del curso teniendo en cuenta las calificaciones del alumnado en la materia de lengua en cada evaluación:

- Si la calificación del alumno es negativa en una evaluación, la recuperación de dicha evaluación se hará junto con el examen/es de evaluación del siguiente trimestre. Es decir, si suspende la primera evaluación, por ejemplo, podrá superar esa nota negativa contestando unas preguntas sobre mínimos en la prueba de la segunda evaluación. No obstante, como trabajamos con el esquema de evaluaciones continuas, si los contenidos de las evaluaciones son los mismos, complementarios o progresivos, el alumno podrá recuperar la evaluación negativa en la siguiente evaluación, siempre que la nota de la evaluación negativa no sea inferior a un 3.5, de modo que si, por ejemplo, suspende la segunda evaluación con una nota igual o superior a 3.5, podrá recuperarla de manera “continua” en la tercera. Si ha aprobado la primera y la segunda, pero suspende la tercera, el profesor le hará una recuperación de la tercera en un examen en el mes de junio.
- Si el alumno mantiene en junio el suspenso de la primera o segunda evaluación, el profesor determinará si es necesario un examen de dicha evaluación o si aprueba automáticamente la materia, siempre y cuando en este supuesto, los contenidos estén dentro de los mínimos curriculares del curso.

-
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas (las dos primeras), o bien deberá examinarse automáticamente en un examen final en junio de esas dos evaluaciones, siempre que el alumno apruebe la 3ª evaluación, o bien se examinará de la materia de todo el curso, cuando el profesor considere que es lo más adecuado. En ningún caso, el examen de junio se hará por evaluaciones cuando la tercera evaluación esté suspensa, en cuyo caso el alumno deberá examinarse de toda la materia.
 - Si el alumno suspende dos evaluaciones, (siempre la primera y segunda), puede verse con la materia aprobada siempre que las notas con las que suspende las evaluaciones no sean inferiores a un 3'5. Por otra parte, el profesor debe ver una clara evolución en el tercer trimestre (y evidentemente el alumno debe tenerlo superado). En este caso, el alumno aprobaría la materia.
 - Para aquel alumnado que NO supere la asignatura a lo largo del curso, se hará una última “prueba final” en junio, de toda la materia y se dará una segunda oportunidad de superar la materia que no trabajó a lo largo del curso.
 - En todos los supuestos anteriores, el alumno debe tener en cuenta que en cada una de las pruebas escritas realizadas (exámenes) **no podrá dejar en blanco ninguna de las partes correspondientes a Lengua y Literatura**, siempre y cuando figuren ambas partes en los contenidos del currículo del curso correspondiente. Este supuesto, supondrá el suspenso automático de la evaluación.
 - En 3º y 4º ESO, la materia se dividirá en dos bloques de contenidos (lengua e historia de la literatura), valorados con 5 puntos cada uno. **En caso de obtener una calificación inferior a 1,5 puntos (sobre 5 puntos) en uno de estos bloques de contenidos, no se hará media entre ambas calificaciones.** Se guardará la nota de la parte de la materia superada, pero el alumno deberá recuperar el bloque suspenso.

| 1ª EVAL | 2ª EVAL | 3ªEVAL | FINAL JUNIO | SEPTIEMBRE |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------|---|------------|
| SUSPENSA (3.5) | APROBADA | APROBADA | RECUP 1ª EVAL. / O APRUEBA | ¿? |
| APROBADA | SUSPENSA (3.5) | APROBADA | RECUP 2ª EVAL. / O APRUEBA | ¿? |
| APROBADA | APROBADA | SUSPENSA (3.5) | RECUP 3ª EVAL. / O APRUEBA | ¿? |
| SUSPENSA (3.5) | SUSPENSA (3.5) | APROBADA | O RECUPERA LAS 2 EVAL. / O RECUPERA TODA LA MATERIA / O APRUEBA. | ¿? |
| SUSPENSA (3.5) | SUSPENSA (3.5) | SUSPENSA (3.5) | RECUPERA TODA LA MATERIA | ¿? |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

La Evaluación final, al final de todo el proceso, determinará el nivel de consecución de los objetivos programados por parte del alumno/a. Los criterios de evaluación que determinarán una calificación positiva en la asignatura en este curso son los siguientes:

1. Identificar en situaciones comunicativas concretas los distintos elementos y factores que intervienen en la comunicación.
2. Definir, reconocer y clasificar los diferentes signos y códigos comunicativos en diferentes mensajes.
3. Diferenciar los dos planos de un signo lingüístico y expresarlo con diferentes ejemplos
4. Analizar las funciones del lenguaje, en relación con los elementos de la comunicación.
5. Reconocer los elementos que intervienen en una situación comunicativa.
6. Reconocer palabras y expresiones de los diferentes niveles de la lengua.
7. Esquematizar y/o resumir el contenido de un texto oral o escrito, identificando las ideas principales y secundarias, y reconociendo posibles ambigüedades o incoherencias en las relaciones establecidas entre las mismas.
8. Expresarse por escrito con coherencia, cohesión y corrección ortográfica y gramatical.
9. Construir textos orales o escritos que manifiesten la correspondencia entre

estructura interna, organización fónica o gráfica y tipología textual e intención comunicativa.

10. Reconocer el texto como unidad de sentido completa, distinguiéndolo de los fragmentos y párrafos.
11. Mostrar interés en superar las dificultades derivadas de usos y hábitos adquiridos.
12. Contribuir a la conservación y cuidado del material escolar, tanto propio como ajeno, y de las instalaciones de que está dotado el centro.
13. Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.
14. Analizar textos reconociendo en ellos la variedad de lengua empleada a través del análisis de los rasgos característicos presentes en los mismos.
15. Situar en un mapa y conocer el origen y evolución de las principales lenguas peninsulares, así como sus variedades dialectales.
16. Analizar oraciones simples y compuestas tanto desde el punto de vista morfológico como sintáctico, identificando clases de palabras, sintagmas o frases y tipo de oración.
17. Segmentar palabras pertenecientes a distintas categorías gramaticales, distinguiendo en cada una de ellas los tipos de morfemas que las componen.
18. Realizar análisis morfológicos de oraciones y textos breves, distinguiendo las palabras según sus clases y sus características flexivas (género, número, tiempo...)
19. Leer los libros de lectura obligatoria establecidos por el departamento para cada trimestre.

20. Construir y revisar textos expositivo-argumentativos exigidos por la actividad académica (sobre épocas o movimientos literarios específicamente), empleando los procedimientos de documentación adecuados (biblioteca, diccionarios, Internet) y elaborando la información obtenida de forma lógica, coherente, comprensiva y adecuada a la finalidad de los mismos.
21. Analizar textos literarios, reconociendo en ellos los caracteres formales y de contenido que configuren su naturaleza artística, así como su pertenencia a un género, autor, período o época literaria concreta.
22. Comparar textos literarios pertenecientes a distintas lenguas, épocas y géneros, estableciendo los rasgos que los diferencian o los acercan.
23. Analizar obras literarias completas pertenecientes a diferentes épocas literarias, estableciendo el marco en el que se ha generado, analizando, a partir de la interpretación de fragmentos de la misma, sus rasgos ideológicos, literarios y culturales.
24. Además, se tendrá en cuenta de forma muy ESPECIAL que el alumno tenga una actitud positiva ante la asignatura, que reconozca sus fallos y esté dispuesto a subsanarlos aceptando la ayuda que se le presta, que trabaje de forma constante, participando en todas las actividades propuestas y que se muestre solidario y colaborador, tanto con sus compañeros, como con el profesor a cargo de la clase.

En cuanto a los instrumentos y procedimientos para evaluar señalar que tendremos en cuenta lo siguiente:

- **Pruebas escritas teóricas (exámenes)**, donde se recogerán los conocimientos gramaticales, de comunicación, técnicas de trabajo, de literatura, etc., así como la expresión escrita de los alumnos. Cada una de las pruebas escritas estará dividida en dos bloques de contenidos (lengua y literatura), valorados con 5 puntos cada uno. **No se podrá hacer media entre ambos si la calificación**

obtenida en uno de ellos es inferior a 1,5 puntos. **El alumno debe superar la prueba de los contenidos de lengua y literatura que supondrán el 80 % de la calificación global.**

- **Calificaciones sobre los libros de lectura** (el seguimiento de dichas lecturas las hará el profesor con un examen-control de lectura), que supondrá el 20% de la nota, tanto positiva como negativamente, es decir, **aunque no se calificará una evaluación con nota negativa si el alumno no lee los libros de lectura, sí le será penalizado el 20% correspondiente a la lectura de la calificación global de la evaluación.**
- En los exámenes y ejercicios se tendrán muy en cuenta aspectos como la coherencia, la cohesión, la adecuación, corrección, limpieza, orden...que se penalizarán con 1 punto.
- Concretamente, los errores ortográficos **se penalizarán con -0.25 (tildes y error de letra, puntuación, anacolutos... hasta un máximo de 3 puntos.**
- La materia se dividirá en dos bloques de contenidos (lengua e historia de la literatura), valorados con 5 puntos cada uno. **En caso de obtener una calificación inferior a 1,5 puntos (sobre 5 puntos) en uno de estos bloques de contenidos, no se hará media entre ambas calificaciones.** Se guardará la nota de la parte de la materia superada, pero el alumno deberá recuperar el bloque suspenso.

A continuación explicamos cómo actuará el Departamento de Lengua Castellana y Literatura en cada una de las situaciones que pueden darse a lo largo del curso teniendo en cuenta las calificaciones del alumnado en la materia de lengua en cada evaluación:

- Si la calificación del alumno es negativa en una evaluación, la recuperación de dicha evaluación se hará junto con el examen/es de evaluación del siguiente trimestre. Es decir, si suspende la primera evaluación, por ejemplo, podrá superar esa nota negativa contestando unas preguntas sobre mínimos en la prueba de la segunda evaluación. No obstante, como trabajamos con el esquema de evaluaciones continuas, si los contenidos de las evaluaciones son los mismos, complementarios o progresivos, el alumno podrá recuperar la evaluación negativa en la siguiente evaluación, siem- pre que la nota de la

evaluación negativa no sea inferior a un 3.5, de modo que si, por ejemplo, suspende la segunda evaluación con una nota igual o superior a 3.5, podrá recuperarla de manera “continua” en la tercera. Si ha aprobado la primera y la segunda, pero suspende la tercera, el profesor le hará una recuperación de la tercera en un examen en el mes de junio.

- Si el alumno mantiene en junio el suspenso de la primera o segunda evaluación, el profesor determinará si es necesario un examen de dicha evaluación o si aprueba automáticamente la materia, siempre y cuando en este supuesto, los contenidos estén dentro de los mínimos curriculares del curso.
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas (las dos primeras), o bien deberá examinarse automáticamente en un examen final en junio de esas dos evaluaciones, siempre que el alumno apruebe la 3ª evaluación, o bien se examinará de la materia de todo el curso, cuando el profesor considere que es lo más adecuado. En ningún caso, el examen de junio se hará por evaluaciones cuando la tercera evaluación esté suspensa, en cuyo caso el alumno deberá examinarse de toda la materia.
- Si el alumno suspende dos evaluaciones, (siempre la primera y segunda), puede verse con la materia aprobada siempre que las notas con las que suspende las evaluaciones no sean inferiores a un 3'5. Por otra parte, el profesor debe ver una clara evolución en el tercer trimestre (y evidentemente el alumno debe tenerlo superado). En este caso, el alumno aprobaría la materia.
- Para aquel alumnado que NO supere la asignatura a lo largo del curso, se hará una última “prueba final” en junio, de toda la materia y se dará una segunda oportunidad de superar la materia que no trabajó a lo largo del curso.
- En todos los supuestos anteriores, el alumno debe tener en cuenta que en cada una de las pruebas escritas realizadas (exámenes) **no podrá dejar en blanco ninguna de las partes correspondientes a Lengua y Literatura**, siempre y cuando figuren ambas partes en los contenidos del currículo del curso correspondiente. Este supuesto, supondrá el suspenso automático de la evaluación.

- **Los alumnos con refuerzo de lengua tendrán un porcentaje de hasta un 10%, positiva o negativamente, en la nota de la materia del curso,** siempre y cuando cumplan con los objetivos establecidos para el refuerzo, que entre otros están trabajo y profundización de los mínimos curriculares de la materia y realización práctica de ejercicios y actividades, que deberán realizar en el aula y entregar puntualmente al profesor de la materia.
- En caso de reiteración de faltas de asistencia no justificadas, el alumno podrá ser sometido a una única prueba, con carácter global, realizada en el mes de junio. Además, el profesor/a podrá descontar de su calificación final 0,25 puntos por cada falta de asistencia no justificada, hasta un máximo de 1 punto.

| 1ª EVAL | 2ª EVAL | 3ªEVAL | FINAL JUNIO | SEPT |
|-----------------|-----------------|-----------------|---|------|
| Suspensa 3.5 | Aprobada | Aprobada | Aprueba o recupera 1ª | ¿? |
| Aprobada | Suspensa 3.5 | Aprobada | Aprueba o recupera 2ª | ¿? |
| Aprobada | Aprobada | Suspensa 3.5 | Recup 3ª eval o aprueba | ¿? |
| Suspensa 3.5 | Suspensa 3.5 | Aprobada | O recuperar las 2 eval. / o recuperar toda la materia | ¿? |
| Suspensa 3.5 | Suspensa 3.5 | Suspensa 3.5 | Recuperar toda la materia | ¿? |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

Se realizará una prueba obligatoria por trimestre, a imitación del modelo de examen previsto para este curso en la ABAU, en cuanto tengamos modelo o indicaciones de cómo será dicha prueba. No obstante, como a fecha de la elaboración de esta programación, no se nos ha proporcionado ningún modelo de prueba por parte de los coordinadores, seguiremos utilizando el modelo de examen de Lengua española en la prueba ABAU del año pasado, hasta tener las nuevas indicaciones, por lo que se partirá de un texto, preferentemente de carácter periodístico (opinión) sobre el que se realizarán una serie de cuestiones estilísticas, lingüísticas y/o gramaticales; además, se incluirán dos preguntas sobre temas literarios (una de carácter teórico, en la que deberán desarrollar uno de los temas de historia de la literatura. No obstante, cuando se pregunte un tema que mencione a varios autores, se podrá pedir que desarrollen únicamente lo que se refiera a un autor/a. En la segunda pregunta, tendrán que aplicar a un texto algún aspecto de la pregunta anterior. No se trata de un comentario de textos literario a la manera tradicional, sino de una pregunta corta y concreta que busca comprobar que el alumnado sabe distinguir en un texto aquellas características generales de un periodo o de un autor.

La puntuación por contenidos se distribuye de la siguiente manera:

1ª PARTE (1 punto)

1. Resumen o esquema de un texto (1.0 punto)

El esquema deberá ordenar las ideas y jerarquizarlas, incluyendo las principales y las secundarias. Se emplearán esquemas nominales y no oracionales para cada uno de los epígrafes. A través de la lectura tanto del resumen como del esquema, alguien que no haya leído el texto debería poder saber de qué trata y de cuáles son las ideas principales.

2ª PARTE (2 puntos)

1. Comentario crítico del contenido de un texto.

Repetimos aquí las orientaciones de circulares anteriores dirigidas al alumnado:

1. Deberás tratar de convencer con argumentos y contraargumentos.
2. Deberás organizar tu texto debidamente; puedes estructurarlo en partes (sin indicarlas) como, por ejemplo, tesis, argumentación y conclusión.
3. Deberás manejar los recursos lingüísticos adecuados: verbos de pensamiento, de duda... adverbios y conectores que faciliten la exposición de argumentos, fórmulas que impliquen al receptor, etc.
4. Valoraremos la corrección y la adecuación del lenguaje, prefiriendo siempre la sencillez a los tópicos y a las fórmulas de relleno.
5. Deberías saber detectar los criterios en los que se basa el autor para defender lo que dice.
6. Deberías ser capaz de añadir ejemplos que ilustren tus argumentos o contraargumentos y deberías ser capaz de llegar a conclusiones, aunque sean provisionales.
7. No se trata de realizar un análisis formal del texto, aunque podrás referirte a algún trazo formal si consideras que contribuye a reforzar tu argumentación.
8. Penalizaremos el hecho de repetir el texto, que digas obviedades, que emplees frases huecas o insustanciales, registros coloquiales o que cometas errores de expresión u ortográficos.
9. La extensión aproximada del comentario estará entre 30 e 50 líneas.

3ª PARTE (3 PUNTOS)

Esta tercera parte constará de dos cuestiones que serán en ambos casos obligatorias; una de ellas se referirá a la identificación y explicación de fenómenos ortográficos, morfológicos, sintácticos, compositivos, de funciones sintácticas, de categorías, de relaciones, de referentes intertextuales, etc. (1.5 puntos); la otra, se referirá a la creación de pequeñas estructuras guiadas o breves textos (1.5 puntos).

Las preguntas serán formuladas de acuerdo al siguiente modelo y estarán relacionadas con los siguientes contenidos:

- 1) Conocimiento de las posibilidades de creación de palabras y enriquecimiento del léxico mediante la composición, derivación, parasíntesis y acronimia.
- 2) Identificación y uso de diferentes clases de palabras.
- 3) Identificación en un texto, y empleo adecuado de las formas verbales y de las distintas formas de perífrasis verbales.

- 4) Identificación en un texto de los distintos tipos de sintagmas o frases, de sus constituyentes y de las funciones que desempeñan en la cláusula o oración.
- 5) Identificación y uso de las diferentes funciones primarias de cláusula u oración (suxeito, predicado, etc.).
- 6) Identificación en un texto y uso de las relaciones existentes entre estructuras sintácticas oracionales compuestas o complejas.
- 7) Conocimiento de las relaciones léxico-semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, campo léxico, campo semántico) mediante identificación de elementos en un texto.
- 8) Identificación en un texto de voces patrimoniales, cultismos, semicultismos y préstamos.
- 9) Identificación en un texto de interferencias lingüísticas entre el gallego y el español.
- 10) Identificación en un texto de trazos característicos del español de América.
- 11) Detección de errores o de estructuras agramaticales en pequeños textos facilitados.

Se insiste en que:

- 1) NO se pedirá un análisis sintáctico formal.
- 2) NO se pedirá un análisis morfológico de palabras, pero podrá pedirse identificación de elementos.
- 3) Se podrá preguntar por todos aquellos elementos que contribuyen a dotar de cohesión y coherencia a un texto: por ejemplo, antecedentes de relativos, referentes textuales de pronombres, valores anafóricos y catafóricos, de los mecanismos de cohesión de un texto determinado (aunque se valorará su uso en el comentario de texto).
- 4) Las preguntas NO serán teóricas; no se tratará de reproducir teoría gramatical o trazos de las variedades aprendidas memorísticamente, si no, de identificar o emplear unidades lingüísticas.

4ª PARTE (4 PUNTOS)

Habrán dos preguntas dobles (valorada con dos puntos cada una) de literatura. Una de ellas hará referencia a una de las obras leídas durante el curso y la otra a un tema de historia de la literatura. Ambas preguntas estarán apoyadas por textos breves.

PRIMER APARTADO: Sobre la lectura obligatoria (2 puntos) Las obras escogidas son las siguientes:

1. *Romancero gitano*. Federico García Lorca.
2. *La Fundación*. Antonio Buero Vallejo.
3. *Crónica de una muerte anunciada*. Gabriel García Márquez.
4. *El lector de Julio Verne*. Almudena Grandes.

Esta parte constará de dos preguntas; una hará referencia a una de las obras leídas en el curso y la otra a la historia de la literatura.

Con respecto a las obras de lectura obligatoria, (pregunta 5), contarán con el apoyo de un pequeño fragmento (que estará identificado), las preguntas versarán sobre características, temas, personajes, etc., de la obra.

Preguntas tipo sobre *Romancero gitano*:

1. Temas.
2. Estructura externa e interna.
3. Componentes simbólicos y míticos.
4. Rasgos formales: entre tradición e innovación.

Preguntas tipo sobre *La Fundación*:

1. Técnicas y recursos dramáticos.
2. Análisis de los personajes.
3. Argumento y temas fundamentales.
4. Lugar, tiempo e acción.

Preguntas tipo sobre *Crónica de una muerte anunciada*:

1. La técnica del realismo mágico.
2. Temas: el honor, el amor y el fatum.
3. El perspectivismo como técnica narrativa.
4. Análisis de los personajes.

Preguntas tipo sobre *El lector de Julio Verne*:

1. Temas de la novela.
2. Análisis de personajes.
3. Tiempo y espacio.
4. Estructura y punto de vista narrativo.

Dado que las preguntas irán vinculadas a un pequeño texto, las lecturas adquieren valor de OBLIGATORIAS y non son una mera recomendación.

Los fragmentos seleccionados serán siempre muy significativos. No se pretende sorprender al alumnado, sino para potenciar la lectura reflexiva de las obras.

SEGUNDO APARTADO: Sobre historia de la literatura (2 puntos)

A) Desarrollar uno de los temas teóricos que se propone desde la CIUG (1,5 puntos):

1. El Modernismo. Características generales a través de las figuras de Rubén Darío y Delmira Agustini.
2. Las trayectorias poéticas de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
3. Evolución y características generales de la Generación del 27 a través de algunos de sus principales autores y autoras: Salinas, Lorca, Alberti, Cernuda y Las Sinsombrero.
4. La poesía española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Hernández, Blas de Otero, Gil de Biedma y Gloria Fuertes.
5. El teatro español anterior a 1939: Benavente, Lorca y Valle Inclán.
6. Las figuras de Buero Vallejo y Alfonso Sastre en el teatro español posterior a la Guerra Civil. La renovación del teatro.
7. La narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. El boom de la narrativa: Borges, Cortázar, García Márquez y Vargas Llosa
8. La novela de la Generación del 98: Baroja, Unamuno e Azorín.
9. La novela española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Delibes, Camilo José Cela, Carmen Laforet y Luis Martín Santos.

10. La narrativa peninsular desde 1975 hasta nuestros días. Principales tendencias: Almudena Grandes, Muñoz Molina, Eduardo Mendoza, Rosa Montero.

- B) Aplicar a un texto alguno de los aspectos a la pregunta desarrollada (0,5 puntos): esta es una cuestión de respuesta corta y concreta con la que se persigue que el alumnado consiga apreciar en un texto características generales de un periodo o un autor estudiado. Las preguntas tipo son las siguientes:
- Identifica en el fragmento alguna de las características definitorias de un movimiento literario determinado.
 - En qué etapa del autor incluirías la obra a la que pertenece este fragmento. Justifica tu respuesta.
 - Explica a cuál de las tres décadas de la novela de posguerra crees que pertenece la obra en la que se incluye este fragmento y justifica tu respuesta.
 - Localiza en el fragmento ejemplos de estas tres características de un determinado movimiento literario o de cierto autor.

Las subpreguntas acerca de historia de literatura NO tienen por qué versar necesariamente sobre la misma obra.

En el caso de autores prolíficos, se escogerán textos de sus libros más conocidos: si se trata de Cela, se escogerá *La Colmena* o *La familia de Pascual Duarte*; en Valle – Inclán, sus esperpentos; la obra anterior al exilio de Juan Ramón Jiménez; *Soledades, galerías y otros poemas* y *Campos de Castilla* de Antonio Machado; *La Voluntad* de Azorín; *Niebla* o *San Manuel Bueno, mártir* de Unamuno; *Escuadra hacia la muerte* de A. Sastre...

La Evaluación Continua se reforzará con:

- 1) La recogida y evaluación por parte de la profesora de ejercicios y textos de diverso tipo elaborados por cada uno de los alumnos/as: valoraciones críticas sobre un tema trabajado en clase o una noticia de actualidad, textos resultantes de la transformación operada sobre otros textos (cambios de género, de registro, de tipología textual,...), comentarios estilísticos de textos, resúmenes o esquemas de textos científicos (lingüísticos o literarios), etc. Todo ello ayudará a que el alumnado afiance los contenidos que ha ido adquiriendo a lo largo del trimestre.

La entrega de este material supondrá un 10% de la nota final del trimestre del alumnado. En dichos ejercicios se valorará tanto la precisión y calidad de la respuesta a la cuestión planteada, como la forma en que esta se manifiesta (coherencia interna, uso de enlaces y conectores adecuados, puntuación correcta, buena ortografía y agradable presentación. Asimismo la no presentación o presentación fuera de plazo de estos ejercicios supondrá un 10% menos de la nota.

ADEMÁS SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- a) La no realización de las actividades propuestas se sancionará y descontará hasta 1 punto.
- b) La actitud inadecuada también podrá descontar hasta 0,5 puntos.
- c) Por lo que respecta a la asistencia seguimos lo regulado en el Decreto de Derecho a y Deberes de los alumnos, y RRI. La ausencia a clase de forma reiterada y no justificada, ocasionará la pérdida del derecho del alumno a la evaluación continua. En tal caso, se presentará exclusivamente al examen final de junio o al de septiembre. La calificación se obtendrá únicamente en función de dicha prueba. En caso de reiteración de faltas no justificadas, el profesor/a podrá descontar de la calificación final – 0,25 por cada falta de asistencia, hasta un máximo de 1 punto.
- d) Los trabajos, comentarios o redacciones que se pidan a los alumnos para corregir se entregarán con puntualidad; en caso contrario, se corregirán, pero no se valorarán cuantitativamente.
- e) No se admiten notas con decimales, por lo que la nota se pondrá siempre teniendo en cuenta el número entero.

PORCENTAJES DE LA ASIGNATURA:

- Exámenes 90%

- Deberes, trabajo complementario, asistencia a clase, puntualidad, comportamiento y actitud 10% Para hacer media entre los exámenes es necesario tener una calificación mínima de 3,5 puntos.

2) Se considerará como un criterio de calificación de especial importancia la ORTOGRAFÍA y la PUNTUACIÓN; los errores ortográficos penalizarán en los exámenes y pruebas escritas de la siguiente manera: -0,25 (confusión o ausencia de grafía y errores de acentuación). Los errores de puntuación, especialmente la ausencia de puntos (seguido y aparte), podrán descontar hasta 1 punto de la nota final del examen.

3) No se repetirán exámenes fuera de las fechas marcadas previamente por el profesor. Si un alumno no puede acudir a un examen, debe justificar la falta mediante un certificado oficial: certificado médico, de defunción... (no se aceptará un justificante paterno bajo ningún concepto).

4) En todos los supuestos anteriores, el alumno debe tener en cuenta que en cada una de las pruebas escritas realizadas (exámenes) no podrá dejar en blanco ninguna de las partes correspondientes a Lengua y Literatura, siempre y cuando figuren ambas partes en los contenidos del currículo del curso correspondiente. Este supuesto, supondrá el suspenso automático de la evaluación.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

| 1ª EVAL | 2ª EVAL | 3ªEVAL | FINAL MAYO | SEPTIEMBRE |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---|------------|
| SUSPENSA 3.5 | APROBADA | APROBADA | APRUEBA / RECUPERA 1ª | ¿? |
| APROBADA | SUSPENSA 3.5 | APROBADA | APRUEBA / RECUPERA 2ª | ¿? |
| APROBADA | APROBADA | SUSPENSA 3.5 | RECUP 3ª EVAL O APRUEBA | ¿? |
| SUSPENSA 3.5 | SUSPENSA 3.5 | APROBADA | O RECUPERAR LAS 2 EVAL. / O RECUPERAR TODA LA MATERIA | ¿? |
| SUSPENSA 3.5 | SUSPENSA 3.5 | SUSPENSA 3.5 | RECUPERA R TODA LA MATERIA | ¿? |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORATORIA

La práctica evaluadora partirá:

- De la consideración de la evaluación como un proceso continuo, con una orientación formativa.
 - De la necesidad de tener en cuenta el punto de partida de cada uno de los alumnos (evaluación inicial) para poder evaluar sus aprendizajes posteriores.
 - De la importancia que tienen las actividades.
- De la introducción en la práctica evaluadora de actividades de autoevaluación, para hacer el alumnado consciente y participe del proceso.

Para calificar a los alumnos/las de Oratoria, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.- La actitud en el aula y la realización de las tareas encomendadas por la profesora, junto a aspectos como la puntualidad, interés mostrado hacia la materia, interés por aprender, así como otros aspectos actitudinales (respeto, compañerismo, colaboración en los trabajos de grupo) contribuirán de forma positiva o negativa, a la hora de determinar la nota global del alumnado, tanto en cada evaluación como en los resultados finales de curso.

2.- Cada trimestre se realizarán pruebas de carácter oral en que el alumnado pondrá de manifiesto sus habilidades para superar las situaciones propuestas.

Durante el curso se propondrá la realización de trabajos prácticos, tanto en grupo como individuales. Estos se calificarán tanto en el ámbito actitudinal (interés por hacerlos) como en el procedimental (realización de los mismos). En caso de que el alumno/a no realice los trabajos obligatorios o no se ajuste a lo encomendado (fechas de presentación, que se entreguen trabajos copiados) la calificación será de 0 puntos.

Las calificaciones de los exámenes tienen un valor orientativo para el alumnado, donde pueden comprobar cuál es su grado de adquisición de los contenidos. La nota de evaluación no hará referencia apenas al examen, sino que se valorará TODO el trabajo desarrollado durante el curso y se utilizarán diversos instrumentos.

Ya que la evaluación es continua y sumativa, no se establecerá notas medias entre las evaluaciones, sino que la nota recogida en la evaluación de junio es la que corresponde a la evolución del aprendizaje durante lo curso así como a la asimilación de los tres conceptos.

En septiembre sólo se calificará el examen de esta convocatoria extraordinaria, la cual versará sobre la exposición oral de un tema aleatorio escogido por el alumno entre cuatro de actualidad. Esta prueba, al igual que las otras del curso, será grabada en audio/vídeo para poder ser evaluada de manera adecuada. La prueba de septiembre será valorada entre 0 y 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LITERATURA UNIVERSAL

En cuanto a los instrumentos y procedimientos para evaluar señalar que tendremos en cuenta lo siguiente:

- **Pruebas escritas teóricas (exámenes)**, donde se recogerán los conocimientos de comunicación, técnicas de trabajo, de literatura, etc., así como la expresión escrita de los alumnos. **El alumno debe superar la prueba de los contenidos de lengua y literatura que supondrán el 80 % de la calificación global.**
- **Calificaciones sobre los libros de lectura** (el seguimiento de dichas lecturas las hará el profesor con un examen-control de lectura), que supondrá el 20% de la nota, tanto positiva como negativamente, es decir, **aunque no se calificará una evaluación con nota negativa si el alumno no lee los libros de lectura. sí le será penalizado el 20% correspondiente a la lectura de la calificación global de la evaluación.**
- En los exámenes y ejercicios se tendrán muy en cuenta aspectos como la coherencia, la cohesión, la adecuación, corrección, limpieza, orden...que se penalizarán con 1 punto.
- Concretamente, los errores ortográficos **se penalizarán con -0,25 (tildes y error de letra, puntuación, anacolutos...)** hasta un máximo de 3 puntos.
- En algunos temas **las pruebas objetivas (exámenes) podrán ser sustituidos por la elaboración y exposición de un trabajo** en grupo, individual o ambos. Según los especifique la profesora de la materia.

A continuación explicamos cómo actuará el Departamento de Lengua Castellana y Literatura en cada una de las situaciones que pueden darse a lo largo del curso teniendo en cuenta las calificaciones del alumnado en la materia de lengua en cada evaluación:

- Si la calificación del alumno es negativa en una evaluación, la recuperación de dicha evaluación se hará junto con el examen/es de evaluación del siguiente

trimestre. Es decir, si suspende la primera evaluación, por ejemplo, podrá superar esa nota negativa contestando unas preguntas sobre mínimos en la prueba de la segunda evaluación. Como trabajamos con el esquema de evaluaciones continuas, si los contenidos de las evaluaciones son los mismos, complementarios o progresivos, el alumno podrá recuperar la evaluación negativa en la siguiente evaluación, siempre que la nota de la evaluación negativa no sea inferior a un 3.5, de modo que si, por ejemplo, suspende la segunda evaluación con una nota igual o superior a 3.5, podrá recuperarla de manera “continua” en la tercera. Si ha aprobado la primera y la segunda, pero suspende la tercera, el profesor le hará una recuperación de la tercera en un examen en el mes de junio.

- Si el alumno mantiene en junio el suspenso de la primera o segunda evaluación, el profesor determinará si es necesario un examen de dicha evaluación o si aprueba automáticamente la materia, siempre y cuando en este supuesto, los contenidos estén dentro de los mínimos curriculares del curso.
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas (las dos primeras), o bien deberá examinarse automáticamente en un examen final en junio de esas dos evaluaciones, siempre que el alumno apruebe la 3ª evaluación, o bien se examinará de la materia de todo el curso, cuando el profesor considere que es lo más adecuado. En ningún caso, el examen de junio se hará por evaluaciones cuando la tercera evaluación esté suspensa, en cuyo caso el alumno deberá examinarse de toda la materia.
- Si el alumno suspende dos evaluaciones, (siempre la primera y segunda), puede verse con la materia aprobada siempre que las notas con las que suspende las evaluaciones no sean inferiores a un 3'5. Por otra parte, el profesor debe ver una clara evolución en el tercer trimestre (y evidentemente el alumno debe tenerlo superado). En este caso, el alumno aprobaría la materia.
- Para aquel alumnado que NO supere la asignatura a lo largo del curso, se hará una última “prueba final” en junio, de toda la materia y se dará una segunda oportunidad de superar la materia que no trabajó a lo largo del curso.